

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0094/14**

VISTO:

Que son repetidos los requerimientos dados por la escasez de agua en temporada estival en el sector noroeste de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario brindar una respuesta definitiva a esta cuestión.

Que desde hace años se repite el reclamo, existiendo variados antecedentes sobre el tema.

Que están previstos algunos proyectos habitacionales en ese sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda se sirva informar lo siguiente:

- Detalle de estudio y/o tareas llevadas a cabo a efectos de mejorar la presión de agua en el sector noroeste de la ciudad de Coronel Dorrego.-

SALA DE SESIONES, 26 de junio de 2014.-